

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00429** – 2012 – A/MPMN

Moquegua, **03 MAYO 2012**

VISTOS.- INFORME Nº 022-2012-RCCHH-SGI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 678-2012-SEI/MPMN; INFORME Nº 0290-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 001440-GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 707-12-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 070-202-ASE-OSLO/M'PMN; INFORME Nº 056-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 1040-12-OSLO/MPMN; INFORME Nº 396-2012-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 4552-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 137-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 196-2012-SPPR/GPP//GM/MPMN; INFORME Nº 066-2012-OPP/SPPPR/GPP/GM/MPMN;; INFORME Nº 126-2012-SPPPR/GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 755-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 366-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 027-2012-RTCG-SPI-GPP-GM/MPMN.MOQ; INFORME Nº 271-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 857-12-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 430-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0624-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7690-GM/MPMN; INFORME Nº 2734-2012-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 0323-2012-GAJ/GM7A/MPMN; PROVEIDO Nº 190-12-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 587-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0899-2012-GPP/GM7MPMN; PROVEIDO Nº 11351-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 389-2012-GAJ/GM/A/MOMN; INFORME Nº 634-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0997-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 12190-GM/MPMN; SOBRE APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL EL CERCADO DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA-PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA”**, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 022-2012-RCCH-SGEI/GIP/GM/MPMN; el Ing. Rafael Chacón Hurtado informa al Ing. Salomón Ramiro Quispe Lanqui Sub Gerente de Estudios de Inversiones que remite el Plan de Trabajo para el Proyecto **“Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado en la Junta Vecinal el Cercado en el C. P. San Antonio, Distrito Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto- Moquegua”**, con código SNIP Nº 202442 para su evaluación y revisión correspondiente.

Que, con Informe Nº 056-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; el encargado del Área de Supervisión de Estudios - OSLO informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras que remite el Plan de Trabajo a nivel de estudio definitivo del Proyecto: **“Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado en la Junta Vecinal el Cercado en el C. P. San Antonio, Distrito Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto- Moquegua”** que luego de la subsanación de observaciones coordinadas directamente con el Proyectista concluye que se encuentra CONFORME ya que cumple con el contenido mínimo según reglamentación vigente bajo la siguiente descripción:

DATOS GENERALES

PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO	: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL EL CERCADO DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA.
CODIGO SNIP	: 202442
PRESUPUESTO TOTAL	: S/. 23,885.59 Nuevos Soles.
PRESUPUESTO ELABORACION DE EXP.	: S/. 21,821.17 Nuevo Soles.
PRESUPUESTO EVALUACION	: S/. 2,061.42 Nuevo Soles

COMPONENTES

Componente 1	: Instalación de 6765.90 m de tubería de PVC UF200MM+30% de desperdicios ISO 4435 de Tubería de desagüe.
Componente 2	: 816 conexiones domiciliarias C7SILLATEE desagüe



Componente 3	: Mitigación Ambiental.
Responsable	: Ing. Rafael Carlos Chacón Hurtado.
Modalidad de Elaboración	: Consultoría.
Modalidad de Evaluación	: Administración Directa.
Plazo de ejecución	: 30 días calendarios.
Ubicación	: Región Moquegua-Provincia Macal Nieto-Distrito Moquegua.

Que, mediante Informe N° 396-2012-OSLO/GM/MPMN, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Gerente Municipal que el Ingeniero Jaime Apaza Barrionuevo encargado de la evaluación del Plan de Trabajo a nivel de Estudio definitivo del proyecto "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado en la Junta Vecinal el Cercado en el C. P. San Antonio, Distrito Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto- Moquegua" se encuentra CONFORME ya que cumple con contenido mínimo según reglamentación vigente tal como se detalla en el informe N° 056-2012-JAAB-ASO-OSLO/GM/MPMN, de acuerdo al siguiente detalle:

Plan de Trabajo	: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado en la Junta Vecinal el Cercado del Centro Poblado San Antonio, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto- Moquegua".
Código SNIP	: 202442
Presupuesto Total	: S/. 23,885.59 Nuevos Soles.
Presupuesto Elaboración de Expediente	: S/. 21,821.17 Nuevos Soles.
Presupuesto Evaluación	: S/. 2,061.42 Nuevos Soles.
Modalidad de Evaluación	: Administración Directa
Plazo de ejecución	: 30 días calendarios
Responsable	: Ing Rafael Carlos Chacón Hurtado

Que, con Informe N° 126-2012-SPPPR/GPP/GM/MPMN, el Ing. Cristóbal Soldevilla Velazco Sub Gerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto que el mencionado Proyecto se encuentra dentro de los Proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo en el año 2010 el proyecto Saneamiento Básico Centro Poblado de San Antonio para las 07 Juntas Vecinales, por lo que el proyecto en mención guarda relación con el Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado en la Junta Vecinal El Cercado del Centro Poblado San Antonio, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto- Moquegua" y sugiere que se derive a la Sub Gerencia de Programación e Inversiones para su opinión y aprobación.

Que, mediante Informe N° 271-2012-SPI-GPP/GM/MPMN, el Sub Gerente de Programación e inversiones informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto respecto al Plan de Trabajo "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado en la Junta Vecinal el Cercado en el C. P. San Antonio, Distrito Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto- Moquegua", que cuenta con la aprobación de la Oficina de Supervisión con Informe N° 056-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN se sugiere que continúe su proceso técnico legal para la aprobación del PIP. La OPI en cumplimiento a la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública le recuerda a la UF que está obligada a elaborar y ejecutar los proyectos teniendo en consideración los criterios bajo los cuales se otorgo la viabilidad. En caso de presentarse Modificaciones estas deben comunicarse oportunamente al órgano que declaro la viabilidad artículo 10' numeral 10.2 literal c).

Que, mediante Informe N° 634-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que se Opina Favorable la aprobación del Plan de Trabajo: "Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado en la Junta Vecinal el Cercado en el C. P. San Antonio, Distrito Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto- Moquegua", pero hace conocer que no tiene la previsión presupuestal correspondiente, sin embargo, esta Subgerencia emite opinión favorable para que se continúe con la aprobación vía acto resolutivo, según especificaciones técnicas presupuestal contenidas en el mismo, con cargo a modificaciones hasta por un monto de S/. 23,885.59 nuevos soles. Entendiéndose que la aprobación de los Planes de Trabajo para la elaboración del expediente técnico y/o estudios definitivos, no requieren necesariamente contar con la certificación de disponibilidad presupuestal favorable. El Área responsable de la ejecución

de la fase de inversión, deberá solicitar la autorización de ejecución, a fin de que se incorpore al PMIP, y se priorice la misma.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, EL PLAN DE TRABAJO A NIVEL DE ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL EL CERCADO EN EL C. P. SAN ANTONIO, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a S/. 23,885.59 VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 59/100 NUEVOS SOLES, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Uno (01) File.

Plan de Trabajo	: Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado en la Junta Vecinal el Cercado del Centro Poblado San Antonio, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto- Moquegua".
Código SNIP	: 202442
Presupuesto Total	: S/. 23,885.59 Nuevos Soles.
Presupuesto Elaboración de Expediente	: S/. 21,821.17 Nuevos Soles.
Presupuesto Evaluación	: S/. 2,061.42 Nuevos Soles.
Modalidad de Evaluación	: Administración Directa
Plazo de ejecución	: 30 días calendarios
Responsable	: Ing. Rafael Carlos Chacón Hurtado

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARCVIA/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE